

LA VIDA COTIDIANA EN EL SIGLO XVI: FUENTES PARA SU ESTUDIO

 **Isabel SECO CAMPOS**

Archivera Municipal

Con mucha frecuencia los investigadores, los alumnos de la universidad o curiosos en general dirigen sus pesquisas al archivo municipal en busca de documentos que les refieran la vida cotidiana de siglos anteriores. Pasadas ya aquellas épocas en las que la historia se cifraba en grandes hitos y batallas, y sin duda por la influencia que el materialismo histórico ha ejercido en la historiografía contemporánea, las clases populares prefieren dirigir en la actualidad sus aficiones investigadoras a materias sociológicas, a aspectos de la vida común, poniendo de relieve el protagonismo del pueblo en el devenir cotidiano. En esa tendencia se enmarcan las corrientes historiográficas europeas de todo el siglo XX y por lo tanto su reflejo en la popularización y divulgación de esa metodología de investigación. De ahí el interés por los usos, costumbres, hábitos, vestidos, alimentos, lenguaje, creencias, hábitat, mobiliario, utensilios de trabajo, aperos de labranza, etcétera.

El problema para acercarse siquiera a la investigación de estos temas lo ofrecen las fuentes documentales directas para su estudio. Aunque los fondos documentales del archivo municipal son muy variados, diversos y ricos para la reconstrucción de la historia local, no debemos olvidar que se trata de archivos de instituciones oficiales que reproducen la actuación del concejo a través del tiempo. Por lo tanto habrá que dirigir nuestras miras a la consulta de otro tipo de archivos si lo que buscamos son fuentes directas para alimentar nuestra investigación. Porque por supuesto nunca debemos desestimar la consulta, en segundo lugar, de las fuentes secundarias o indirectas para completar el análisis del tema objeto de nuestro estudio. Hay muchos ejemplos en la bibliografía sobre el mundo social de una determinada época basados en la literatura de la misma o en una obra de teatro o novela concreta. De la misma forma, a partir del siglo XIX constituye una fuente, secundaria también, inagotable la consulta de hemerotecas, y dentro ya del siglo XX la de las filmotecas, ricas ambas en la aportación de elementos de análisis de los asuntos de la vida cotidiana.

A falta de esas fuentes comentadas para los siglos XV al XVIII, hay unos fondos documentales riquísimos para el análisis de muchos aspectos, pero desde luego de los que atañen a la vida doméstica de nuestros antepasados. Nos estamos refiriendo a los protocolos notariales. Y dentro de ellos a los testamentos que eran objeto entonces como ahora de un protocolo ante el fedatario público.

En aquella época se legaba todo, muebles e inmuebles. Y dentro de esta última categoría hasta un trapo usado para la cocina merecía un asiento en el inventario de los bienes que se testaban. Por lo tanto, del recorrido y de la lectura detenida de un testamento de la época se puede obtener la radiografía de la casa y de las estancias que la componían, así como del mobiliario, los enseres y el ajuar que en ellas se contenía. Y también las palabras que se han perdido al perderse el uso de los objetos.

Baste un ejemplo de un testamento castellano del siglo XVI para hacernos una idea de lo que viene expresando, en el que se encuentra la relación de muebles enseres, cacharros de cocina, útiles de trabajo de un telar, y ajuar de cama y de ropa, con la indicación de su valor en reales al margen derecho:

- Tres tarimas de tener ropa: cuatro reales.
- Tres artesas medianas: siete reales.
- Una mesa de bisagras: ocho reales.
- Una caldera chica: dos reales.
- Dos sartenes: dos reales.
- Una caja: un real.
- Dos asadores: un real.
- Un rallo: un real.
- Un mortero de mármol: un real.
- Una cuchara de hierro: dos reales.
- Una paleta: medio real.
- Una cuchara para agua: medio real.
- Unas trébedes y una calderica: real y medio.
- Un anafé de hierro quebrado: medio real.
- Dos palmarenas para lizos: cuatro reales.
- Una tabla de la misma manera: un real.
- Una candil: un real.
- Dos ingenios de hacer seda: tres reales.
- Cuatro pies de devanadera: un real.
- Siete husos: un real.
- Seis devanaderas: doce reales.
- Tres tablas de pan: tres reales.
- Un bujidor: doce maravedises.
- Seis esteras de pies: tres reales.
- Una mesa de velar: un real.
- Una silla de espalderas quebrada: un real.
- Cuatro almohadas dos labradas de negro e dos de grana, viejas: ocho reales.
- Dos sábanas de pared con tiras de red: quinientos maravedises.
- Unas tobajas viejas: un real.
- Tres paños de manos blancos: dos reales.
- Seis sábanas de lienzo casero de brin tixidas: ocho reales y medio.
- Dos sargas de angeo: cuatro reales.
- Un çallo de angeo: tres reales.
- Un jubón pequeño de cotonía: dos reales.
- Otro cuerpo blanco de fusteda: un real.
- Un cuerpo de paño azul: un real.
- Cuatro sargas pequeñas viejas para un mantel: real y medio.
- Tres almohadillas de labor: un real.
- Una tinaja para agua: un real.
- Una jarra vedriada: doce maravedises.
- Dos alcaldas de tinajas: doce maravedises.

- Dos sombreros viejos: medio real.
- Una floadura amarilla y verde: ocho maravedises.
- Una madeja de ingenio: ocho maravedises.
- Tres redomas viejas: medio real.
- Un botijón: ocho maravedises.
- Dos espalderas viejas: tres reales.
- Una regla: ocho maravedises.
- Dos varas de medir: doce maravedises.
- Un camisón de lienzo: dos reales.
- Dos alimpiaderas: doce maravedises.
- Un çallo de brie: tres reales.
- Una gerga de angeo: dos reales.
- Un retablo de Nuestra Señora pequeño: real y medio.
- Una Verónica: un real.
- Un Jesús: dos reales.
- Una tabla de cruz: medio real.
- Un crucifijo pequeño: medio real.
- Unas tobajas: medio real.
- Una lámpara: ocho maravedises.
- Dos canastillas: doce maravedises.
- Dos escarpines: ocho maravedises.
- Unos estribos: dos reales.
- Un costal: un real.
- Cuatro costales viejos: dos reales.
- Un arnero de cuero: ocho reales.
- Medio celemín: seis maravedises.
- Dos candeleros de latón con despabiladera: dos reales.
- Un velador de palo: doce maravedises.
- Un arca mediana: dos reales.
- Una devanadera: cuatro maravedises.
- Un bastidor de madera: un real.
- Una artesa vieja e una ventana de madera: un real.
- Una escalera de nueve palos: real y medio.
- Un paño de manos: medio real.

